

CASTELLÓN

El 75% de los casos de acoso sexual en el trabajo no se denuncian por miedo a las represalias

La Asociación de Familias Numerosas de Castellón exigen dureza contra la discriminación laboral por embarazo

08.03.08 - REDACCIÓN N.P. T. CASTELLÓN

Una de cada diez mujeres españolas padece acoso sexual o acoso por razón de sexo en el trabajo, según alertó ayer el profesor de la UJI Fernando de Vicente en la jornada sobre medidas laborales a favor de las víctimas de la violencia de género organizada por el sindicato UGT con motivo de la celebración, hoy, del Día Internacional de la Mujer.

El profesor de la Jaume I denunció que "en estos momentos en España el 75 % de los casos de acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito laboral permanecen en el anonimato por miedo a represalias por parte de la empresa o porque al empresario le interesa más la imagen que puedan dar al exterior que resolver sus problemas internos".

De Vicente sostuvo que la Ley de Igualdad es un buen instrumento y "un logro social para prevenir y erradicar este tipo de conductas". No obstante, lamentó la falta de determinación de la Ley de Igualdad en algunos aspectos como no trasladar al estatuto de los trabajadores los protocolos de actuación en prevención de estas formas de acoso en el trabajo, como sí está previsto para el ámbito del empleo público. Por ello, hizo una llamada al "deber de los trabajadores de implicarse para que las empresas establezca normas de actuación al respecto".

En este sentido, el docente criticó que la nueva normativa no contemple "el acoso sexual como riesgo profesional y, por tanto, tutelable a partir de la marco normativo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales".

Por otra parte, De Vicente aplaudió que la normativa recoja "la nueva obligación empresarial que consiste en el establecimiento de medidas para evitar el acoso sexual y la necesidad de negociar tales medidas con los trabajadores".

El secretario general de UGT Plana Alta-Maestrat-Els Ports, Tino Calero, consideró "urgente y necesario desarrollar los aspectos que recogen las dos leyes y incluirlos en la negociación colectiva como puntos importantes". Para ello, Calero defendió "la necesidad de que más mujeres se incorporen a las labores de la negociación colectiva". Al mismo tiempo, el representante sindical subrayó "la implantación de estas dos leyes para que las mujeres puedan llevar a cabo su proyecto de vida junto con los hombres y la sociedad".

La Asociación de Familias Numerosas de Castellón reivindicó una mayor protección de la maternidad, exigiendo que "no quede impune ni una sola forma de discriminación contra la mujer embarazada o madre". En este sentido, Fanucas aludió a un reciente estudio elaborado por la Fundación Madrina que revela que nueve de cada 10 embarazadas sufre *mobbing* o acoso laboral y que en el 25% de los casos, las presiones acaban en despido.

El presidente de la Fanucas, Juan Manuel Ramos, admitió que "hay leyes que condenan este tipo de discriminación, pero parece que no se están cumpliendo" y, por ello, pidió a las administraciones públicas que "sean exigentes y vigilen el cumplimiento de la ley para que termine de una vez por todas la discriminación laboral de las mujeres por el hecho de ser madres".

Por su parte, la Fundación Isonomía ha organizado a lo largo de toda la semana actos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, como las II Jornadas Hombres y Nuevas Masculinidades en el siglo XXI, la comida-coloquio para hablar sobre violencia de género y medios de comunicación o un concurso de fotografía para reflejar la igualdad. Además, Isonomía también quiere celebrar el centenario del nacimiento de Simone de Beauvoir, cuya obra *El segundo sexo* inspiró los estudios de género.

El alcalde de Castellón, Alberto Fabra, se refirió ayer a que de las 88 medidas contenidas en el I Plan de Igualdad "en sólo diez meses ya se ha puesto en marcha el 90%".

Para hoy, la asociación Mujeres en Igualdad de Castellón prevé celebrar un acto a las 12.00 en el Hotel Castellón Center, en el que estarán presentes distintas mujeres con relevancia como Amparo Adarves, Alicia García y Sonia Mañas.

Más información en pgs. 20 y 21